

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACUERDOS TOMADAS EN SESION 986-92

CELEBRADA EL 20 DE MAYO, 1992.

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO I

Se aprueba la solicitud de vacaciones planteada por el Dr. Celedonio Ramírez, por un período de 15 días hábiles, a partir del 27 de mayo de 1992.

Asimismo, se acuerda nombrar al Lic. José Joaquín Villegas como Rector interino, por el período en que esté ausente el Rector titular. ACUERDO FIRME

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO IV, inciso 6-b)

Se acuerda solicitar al Consejo Asesor de Becas y Capacitación que cada vez que tome un acuerdo sobre el financiamiento de viajes al exterior, envíe la justificación de la conveniencia institucional del mismo. ACUERDO FIRME

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 1)

CONSIDERANDO QUE:

1. El Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia, con fecha 18 de noviembre de 1991, presentó una Acción de Inconstitucionalidad ante la Sala IV, en atención al Recurso de Amparo presentado por el Dr. Jorge E. Romero P., expediente No. 905-91, de fecha 19 de abril de 1991.
2. Han transcurrido seis meses desde la presentación de dicha acción, sin que a la fecha la Sala IV se haya pronunciado al respecto, produciendo cierta incertidumbre dentro de la comunidad universitaria.

3. Que es de alto interés institucional definir esta situación jurídica a la mayor brevedad posible.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. Solicitar muy respetuosamente a la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, resolver la acción de Inconstitucionalidad presentada por el Consejo Universitario de la UNED de fecha 18 de noviembre de 1991, expediente No. 1237-91, por cuanto de ello depende si se continúa o no con el proceso electoral para proceder al nombramiento definitivo de Rector.
2. Comunicar al Dr. Mauro Murillo este acuerdo, para que lo transmita a la honorable Sala Constitucional.

ACUERDO FIRME

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 2)

Se conoce el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 750-92, Art. XXXIV, en el que adjunta las Modificaciones externas 1, 2 y 3-92. Al respecto, se acuerda remitirlas a la Comisión de Asuntos Administrativos para su análisis. ACUERDO FIRME

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 3)

Se conoce las notas AI-008-92 y ORH.92.118, suscritas por el Lic. José E. Calderón, Auditor Interno y el Lic. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, respectivamente, referentes a las Normas Presupuestarias. Al respecto, se acuerda enviarlas a la Comisión de Asuntos Administrativos, para su análisis. ACUERDO FIRME

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 4)

Conocido el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 749-92, Art. VII, en relación con la Macroprogramación de la Carrera de Profesorado de Ciencias, se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Académicos, para que rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 5)

Se conoce la nota V.A.332-92, suscrita por el Lic. José Joaquín Villegas, Vicerrector Académico, en la que adjunta la propuesta de "Reglamento del Subsistema de Administración Académica", y se acuerda remitirla a la Comisión de Asuntos Académicos para su análisis. ACUERDO FIRME

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 6)

Recibidas las notas del 10 de abril y 7 de mayo de 1992, suscritas por el Sr. Hernán Pérez, Secretario General del Sindicato UNE-UNED, en relación con el reajuste salarial del segundo semestre del año 1992, se acuerda informarle lo siguiente:

1. El Consejo Universitario reitera su buena voluntad de entrar a negociar este reajuste una vez que se haya llegado a un inflación del 12%, conforme lo acordó en la sesión 961-91, Art. IV, inciso 1), punto 4).
2. En todo caso, el pago de cualquier reajuste salarial dependerá de que el Gobierno reconozca la recalificación respectiva del FEES.

ACUERDO FIRME

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 7-b)

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas, sesión 177-92 y se acuerda otorgar una ayuda económica por \$1.200 a la Licda. Rosa Marina López Calleja, quien participará en el curso especial sobre "Prevención del SIDA", que ofrecerá la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Illinois en Chicago, del 29 de junio al 25 de julio de 1992.

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 7-c)

Se conoce acuerdo tomado por el Consejo Asesor de Becas, sesión 171-91, y se acuerda autorizar el pago de dos días de viáticos al Sr. Edgar Castro Monge, si es pertinente, para participar en el curso de "Profundización y Técnicas en

Evaluación Económica de Proyectos”, a celebrarse en Bogotá-Colombia del 18 de mayo al 5 de junio de 1992.

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 7-d)

Conocida la nota ORH.92.155, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Secretario a.i. del Consejo Asesor de Becas, se acuerda aprobar el pago de pasajes, costo de inscripción y una ayuda económica para viáticos de \$750, a la Licda. Marlene Viquez Salazar, quien participará en el VII Congreso sobre Educación Matemática a celebrarse en Quebec-Canadá, del 17 al 23 de agosto de 1992.

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 8)

Conocida la nota del 8 de mayo de 1992, suscrita por la M.Ed. Jesusita Alvarado al Lic. Eduardo Castillo, Secretario a.i. del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, se acuerda instar al Lic. Castillo que haga llegar la información solicitada por la M.Ed. Alvarado en dicha nota.

Asimismo, se recomienda al Consejo Asesor de Becas que realice un planeamiento de los gastos de becas en la parte pasiva y activa, que le permita a futuro ajustarse mejor a los montos presupuestarios.

En todo caso, en lo que tiene que ver con la parte activa, se le recuerda dar prioridad a aquellos asuntos que tienen que ver con el interés en la educación a distancia. ACUERDO FIRME

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 9)

Conocida la nota D.P.A.92.029, suscrita por el Arq. Oscar Raúl Hernández, Director a.i. de Planeamiento Administrativo, en la que adjunta el dictamen sobre el Convenio de Cooperación entre la UNED y la Fundación para la Educación Costarricense a Distancia Fernando Volio Jiménez, se acuerda invitar a la próxima sesión ordinaria del Consejo Universitario, a un funcionario de la Fundación de la Universidad de Costa Rica y otro de la Fundación de la Universidad Nacional. ACUERDO FIRME

SESION 986-1992

20 DE MAYO 1992

ARTICULO V, inciso 10)

Se conoce el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión 750-92, Art. XXXV, y se aprueba la Modificación Interna 1-92, por un monto de ¢2.451-625,00.
ACUERDO FIRME